

este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Moratalla a 12 de abril de 2005.—El Alcalde en funciones, Antonio García Rodríguez.

Moratalla

5006 Anuncio de contratación.

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Moratalla (Murcia), mediante Resolución n.º 174/2005, de 9 de abril, ha acordado proceder a la contratación de las obras que se indican:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Alcalde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CO.- 16/2005

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Pavimentos de adoquín en el casco antiguo.
- b) Lugar de ejecución: Moratalla.
- c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 68.000,00 euros.

5. Garantía provisional: 1.360 euros.

6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Moratalla, C/ Constitución n.º 22, C.P. 30.440. Teléfono: (968) 730258. Telefax: (968) 730543.

a) Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha en que finalice el plazo para la presentación de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación a presentar: Especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Moratalla, C/ Constitución n.º 22, C.P. 30.440.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (subasta): Veinte días a contar desde el siguiente al de apertura de las ofertas recibidas.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Moratalla, C/ Constitución n.º 22, Moratalla.

b) Fecha y hora: Se realizará en acto público, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, el tercer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo para la presentación de las mismas, a las catorce horas.

10. Otras informaciones: La presente contratación está financiada por la Administración Estatal, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Moratalla.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Asimismo, el pliego de cláusulas administrativas particulares queda expuesto en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Moratalla a 9 de abril de 2005.—El Alcalde, Antonio García Rodríguez.

Murcia

4951 Aprobación Definitiva del Programa de Actuación y fijación del sistema de Concertación Directa para la gestión de la Unidad de Actuación J3- del Estudio de Detalle Churra-2 (Expte. 0961GD04).

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con fecha 23 de marzo de 2005, ha adoptado el siguiente acuerdo «Aprobar definitivamente el Programa de Actuación y la fijación del sistema de Concertación Directa para la gestión de la Unidad de Ejecución J3 del Estudio de Detalle Churra-2», presentado a esta Administración por la mercantil Juver Alimentación, S.A.

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el Órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia, 12 de abril de 2005.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo.